

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las catorce horas con treinta minutos del día **tres de octubre de dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; Título Tercero del Estatuto del Personal Académico y 303, 304, 305 y 307, Capítulo IV del Título IX del Estatuto General en lo aplicable, todos ellos pertenecientes a la legislación de la Universidad Veracruzana (UV), se reunieron los CC. **Dr. Pablo Samuel Luna Lozano**, Director de la Facultad de Instrumentación Electrónica (FIE); **M.C. Norberto Carrillo Ramón**, Secretario de la FIE; **M.C. César Efrén Sampieri González**, Jefe de Carrera del PE de Ingeniería Biomédica (IB); **Dr. Agustín Gallardo del Ángel**, Consejero Maestro de la FIE; **C. Dayra Sofía Mendoza Casazza**, Consejera Alumna de la FIE; **Dr. Juan Matías Méndez Pérez**, Académico Consejero de la FIE; **Dr. Roberto Castañeda Sheissa**, Académico Consejero de la FIE; **Dr. Abel Raymundo Escobar Flores**, Académico Consejero suplente de la FIE; **C. Jesús David Gabriel Juan**, Representante Alumno del PE de IIE y **C. Daribel Hernández Hernández**, Representante Alumno de PE de LCA; todos miembros del Consejo Técnico de la FIE, reunidos en el espacio que ocupa el aula A-105 de la citada Facultad de la UV, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha tres de octubre de dos mil veinticuatro, suscrita por el Director de la Facultad, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación:

Circuito Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000

Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfonos
228 842 17 46
228 842 17 00

Extensión
11746

<http://www.uv.mx/instru>

Correo electrónico
instru@uv.mx



Orden del día:

1. Asuntos de Estudiantes.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO. La **C. Mirian Concepción Campos Hernández**, matrícula S21011284, alumna de PE de IB, solicita excusarse de participar en esta sesión del Consejo Técnico con la finalidad de evitar un conflicto de intereses.

SEGUNDO. El departamento de Supervisión y Desarrollo Escolar de la UV solicita el aval de este cuerpo colegiado para que los estudiantes listados a continuación obtengan el Estímulo al alto rendimiento académico de acuerdo con lo establecido en los términos y condiciones del documento informativo del Estímulo al alto rendimiento académico 2024, emitida el veintisiete de marzo del presente por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas de la UV.

PE	Matrícula	Estudiante
LCA	S20021924	C. Raquel Elisa Hernández Parra
IIE	S20015561	C. Brandon Jhair Herrera Aldana
IB	S22013464	C. Mirian Concepción Campos Hernández

El Consejo Técnico avala la designación del estímulo a los estudiantes referidos en la tabla.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente acta, siendo las quince horas con dieciocho minutos del día de su fecha de inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



Dr. Pablo Samuel Luna Lozano
Director



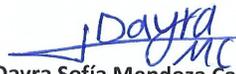
M.C. Norberto Carrillo Ramón
Secretario



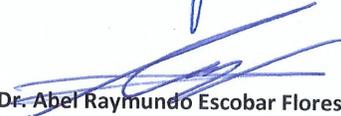
M.C. César Efrén Sampieri González
Jefe de Carrera del PE de IB



Dr. Agustín Gallardo del Ángel
Consejero Maestro de la FIE



C. Dayra Sofía Mendoza Casazza
Consejera Alumna



Dr. Abel Raymundo Escobar Flores
Académico Consejero suplente de la FIE



Dr. Roberto Castañeda Sheissa
Académico Consejero de la FIE



Dr. Juan Matias Méndez Pérez
Académico Consejero de la FIE



C. Jesús David Gabriel Juan
Representante Alumno del PE de IIE



C. Daribel Hernández Hernández
Representante Alumno de PE de LCA

Circuito Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000

Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfonos
228 842 17 46
228 842 17 00

Extensión
11746

<http://www.uv.mx/instru>

Correo electrónico
instru@uv.mx

